

Resolución Ministerial

Lima, 15 de NOVIERBRE del 2017

Visto, el expediente Nº 17-111181-001 y la Nota Informativa Nº 065-2017-DG-OGTI-MINSA, emitida por el Director General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 711-2017/MINSA, de fecha 24 de agosto de 2017, se designó al ingeniero de sistemas y computación Marco Antonio Pozo Espinoza, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud;



Que, con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información, solicita dar por concluido la designación del citado profesional y propone en su reemplazo al señor Jorge Luis Túpac Yupanqui Sagastegui;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información y, del Secretario General; y,



De conformidad con lo previsto en la ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;







SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del ingeniero de sistemas y computación **Marco Antonio Pozo Espinoza**, efectuada mediante Resolución Ministerial Nº 711-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2º.- Designar al señor Jorge Luis Túpac Yupanqui Sagastegui, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP - P Nº 681), de la Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.



FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA Ministro de Salud

